

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias...	175 »	5 »	10 »	20 »
Portugal...	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico...	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal...	»	10 »	20 »	40 »
Demás países...	»	»	»	»

Núm. 5 céntis.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 »
Idem de espectáculos...	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresa	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea...	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea...	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea...	100 »	75 »	2 »	1 »

Recajas en los anuncios permanentes

## DINERO | San Jeronimo | DINERO

### CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

## de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, relojes y otros efectos

ZACATIN, 33, CON ENTRADA POR LA ALCAICERIA

GRANADA

## DINERO | SAN JERÓNIMO | DINERO

### NUEVA CARNICERÍA

Por cuenta del ganadero.

Desde hoy queda abierta por cuenta del ganadero, en la primera nave de abajo del mercado de Capuchinas 22 y 23, un puesto de carne de vaca y ternera, del ganadero de Maracena don José Hita. Los precios serán más económicos que en parte alguna, el peso cabal y la calidad superior.

Se pondrá una bandera encarnada para señalar al público el puesto.

NOTA.—Los precios serán por ahora á 2'50 pesetas kilo, 1'25 medio kilo y 1 los 400 gramos.

### MANTECADOS

### Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confitería LOS ALPES. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO. Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

### Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57. Surtido completo.—Precios baratísimos

## CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

San Isidro, 3, Granada

## CENTENARIOS.

En Washington se han celebrado con extraordinaria pompa las fiestas del centenario del establecimiento del primer Gobierno en aquella ciudad. En el tiempo transcurrido desde 1804 á 1900 la República norteamericana ha ido en progresivo aumento en población, en territorio, en riqueza, llegando á ser hoy más de ochenta veces mayor de lo que era entonces: su grandeza y poderío han alcanzado un nivel que quizás no soñaron los fundadores de aquella nacionalidad, y mucho menos los que la prestaron ayuda para alcanzar su independencia de Inglaterra, España y Francia.

De las cuatro naciones que entonces lucharon para arrancar del poder de los ingleses las colonias americanas, los Estados Unidos ocupan el primer lugar en prosperidad, viene después Inglaterra y ambas casi puede decirse que son las únicas que han ido en aumento, pues el de Francia ha sido tan pequeño en relación con los demás, que más bien puede considerarse estacionaria; en cambio España ha seguido en rápida decadencia, pues era entonces señora de dos mundos: aún en sus Estados no se ponía el sol, y ahora por vilipendio de la suerte ha dejado sus últimas colonias en América y en Asia en manos de aquel pigmeo del siglo XVIII, gigante ya en el XIX, á cuya libertad y engrandecimiento contribuyeron en unión de Francia, con escuadras, hombres y dinero.

No vemos el término de esa decadencia, y en el horizonte de nuestra política, rayando ya el siglo XX, no aparece el sol de nuevos días de grandeza y de prosperidad, antes bien es mayor que nunca la cerrazón y la oscuridad, pues más debilitados que ayer, nos falta la fe en los grandes ideales que alentaban en los pechos españoles al empezar el XIX, y hay casi tanta arbitrariedad, tanta falta de cultura política como entonces y

más sobre de egoísmo que nunca en quienes dirigen y en quienes son dirigidos.

Dícese que nunca son más densas las tinieblas que cuando más cerca está la nueva aurora: si esto que es un fenómeno cierto en el mundo físico lo fuera también en el moral, nos permitiría esperar que ese horizonte se iluminase con un mañana espléndido que desterrara de nuestra pobre España todo aquello que contribuye y sostiene su decadencia.

Dips así lo haga y permita que al celebrarse un nuevo centenario, el de nuestra derrota, nos encontremos dispuestos al desquite, si se presentase ocasión para ello: grandes, poderosos, ricos como están hoy nuestros enemigos de ayer, los que apusaron de su fuerza contra nuestra pobreza y debilidad.

## ¡ALERTA!

Tan poco acostumbrados estamos á que los hombres de gobierno den ocasión para aplaudir sus actos, que no queremos pasar la que el ministro de Agricultura nos ofrece, sin consignar el favorable juicio que nos ha merecido la circular sobre revisión de tarifas y la información con tal motivo acordada.

Enemigos de disfrazar la verdad, no ocultamos que cuando, días pasados, el señor Sánchez Toca, reconociendo el atasco en que se encuentran las funciones todas del Gobierno, condenaba el régimen de interinidad y de aplazamientos, símbolo de la política más funesta que hemos padecido, apenas si dimos importancia á sus declaraciones, porque creímoslas hechas por la convicción misma de que no habían de consentir llevarlas á la práctica.

Preciso es concedérsela hoy y vivir muy prevenidos, aún cuando no uescorriésemos del honrado propósito que persiguió la circular. En razón de nuestro alegato está comprometida nuestra seriedad y al ministro de Agricultura no se le oculta, seguramente, que plantear esa cuestión de tal magnitud y de interés tan hondo, sin llevarla á fallo justo y definitivo, consiguiendo que la sentencia resulte pedestal destinado á la Justicia, pondría en litigio algo más que las condiciones de alto valor moral é intelectual atribuidas al señor Sánchez Toca.

Afrontada, pues, tan transcendental reforma, abierto ya el juicio y requeridos los interesados, obligado es en todos responder al llamamiento y personarse en el pleito. Y es obligado porque si aquellas declaraciones en materia de ferrocarriles, siendo alma de nuestra propia alma y sustancia de la sustancia misma del Programa de Zaragoza, constituyen la mejor defensa de nuestra campaña y la mayor acusación contra los abogados tan celosos y diligentes en la defensa de la alta banca, dueña de los ferrocarriles y de los grandes negocios de España, como frios y perzozos en responder á las demandas de la opinión, la industria de los transportes con la producción nacional, hállese tan íntimamente ligadas, que ó caminamos tras de un desencanto más ó el nuevo estado de derecho, influyendo poderosamente en la vida del trabajo, facilitará la naturalización de muchas industrias y afianzará el crédito y la riqueza del país aunque la del Estado vaya por los suelos.

Que nadie rehusé el deber de acudir á ese llamamiento. Constituyáanse organismos allá donde no existan Cámaras de Comercio ni Diputaciones que recojan la opinión, como medio de unificarla y facilitar los informes; y que se residencie á cuantos sin causa justificada adopten un silencio que sólo el interés personal ó una censurable apatía puede explicar.

Que los escritos claros, precisos y cor-

tos respondan, más que á una exposición de los agravios que las clases mercantiles ó industriales tengan recibidos de las grandes Compañías, á procurar que la información fecunda en resultados prácticos, aporte datos que constituyan prueba acabada, legal y perfecta de que si el régimen de servicios y obligaciones necesita de reforma, no existe razón para que nuestras Compañías ferroviarias, separándose de procedimientos seguidos por las extranjeras, busquen su desenvolvimiento y prosperidad á costa del país eterno pagano de los vidrios rotos y que no es responsable de los millones tirados para facilitar la construcción de algunas líneas ni de las filtraciones obligadas en su administración.

Con esto y con que todos coincidamos en reclamar que esas compañías se españolicen habremos cumplido por hoy nuestro deber. El ministro, por su parte, responderá, así al menos lo esperamos, á la independencia con que obra y que tan necesaria es en el magistrado.

Ni en nuestro beneficio queremos la parcialidad.

Aun con daño de nuestros intereses seguimos enamorados de la Justicia.

Queremos Justicia seca.

Para que respaldanza, importa mucho que la cuestión se trate con gran altura de miras; sin pasiones ni perjuicios, sin cobardías tan frecuentes cuando de extranjeros y de amigos se trata.

Enriqueciendo á unos cuantos caballeros, con olvido y hasta con daño de los de casa se ha creído favorecer el crédito exterior; y el crédito exterior está totalmente perdido. El interés usurario atrae á los judíos para ahuyentar el dinero honrado; no nos aproximamos que nos distancia de las naciones que nos piden; casi y sin casi nos exigen, una política más seria, más útil, más prudente, más sincera, más regeneradora.

B. PARAISO.

## Granada al día

Por Granada.

Los diarios locales se han ocupado de una cuestión de palpante interés para Granada cual es la relativa al probable traslado á otra capital andaluza de los regimientos de caballería y artillería de guarnición en esta plaza.

Hace días que hasta nosotros llegaron esos rumores, que de realizarse implicarían un evidente perjuicio y una nueva é injustificada vejación para la importancia de nuestra capital de la que no se acuerdan los gobiernos más que para restarle elementos de prosperidad y de vida; pero no quisimos, en vista de la gravedad que entrañaban, hacernos eco de ellos hasta saber lo que de cierto hubiera en tan grave cuestión.

Nosotros no creemos que puedan convertirse en realidad, y realidad por cierto dolorosa y triste, semejantes augurios ni que sirvan de base para el despojo que se teme las reformas militares del actual ministro de la Guerra, y no lo creemos en vista de que, según se consigna en dichas reformas la primera brigada de la primera división del cuerpo de ejército de Andalucía ha de quedar en Granada y afectos á ella, como cabecera de división, no tan solo los dos regimientos de que se trata, sino también un batallón de cazadores; pues aún suponiendo que por virtud de la nueva organización que ha de darse á los regimientos llegara á disolverse el de caballería de Victoria, vendría á sustituirle otro análogo, que bien pudiera ser el que actualmente se halla en Córdoba ó el que guarnece á Jerez.

Pero como siempre es conveniente curarse en salud, y en cuestiones de esta índole hay que adelantarse á los acontecimientos, sería de todo punto oportuno y con ello se velaría por los intereses de esta capital, que las corporaciones granadinas y el especialmente el Ayuntamiento indagasen lo que hubiera de cierto en la importante cuestión de que nos ocupamos y estimulara á los diputados y senadores de la provincia para que impidieran por cuantos medios estuviesen á su alcance el nuevo despojo que el egoísmo de otras capitales andaluzas prepara á nuestra ciudad.

Porque la cuestión reviste más gravedad y es de mayor trascendencia que á primera vista parece y ofrece un aspecto que ha pasado desapercibido para los diarios granadinos que se han ocupado de ella, toda vez que la explotación que se nos prepara, caso de confirmarse los rumores á que aludimos, no se reduciría á la pérdida de los regimientos de caballería y artillería, sino que desaparecería también la cabecera de la división, y por lo tanto, no residirían en

Granada el general y los jefes de estado mayor afectos á aquélla, y habría de rebajarse necesariamente la importancia del hospital y de la intendencia militar, quedando aquí como primera autoridad un general de brigada solamente.

Necesario es, pues, que por las corporaciones, los representantes de Granada en las Cámaras y la prensa granadina se emprenda una activa y eficaz campaña para que si por desgracia resultasen ciertos los rumores que por Granada circulan, se logre evitar la nueva vejación de que se nos quiere hacer objeto.

### Provisión de escuelas

El Sr. Rector de la Universidad ha enviado al director de la Gaceta la propuesta para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso único, con sueldo inferior á 825 pesetas.

Se propone para la de niños de Alforfón á D. Manuel Ruiz Villanueva; para la de Guajar Alto á D. José Carvajal Alonso; para la de Campo Cámara á D. Tomás Cobo Medina; para la de Eslliana á don Pedro López Gallardo; para la de Santa Cruz del Comercio á D. José Rodríguez Rodríguez; para la de Tajarja á D. José Gómez de Tejada; para la de Izbor á don Cristóbal García Vico; para la de Laborcillas á D. Ricardo Linares Morante; para la de Mecina Tedel á D. Rafael de la Vega Montes; para la de Amarguilla á D. Francisco Duviges Ibañez y para la de Canales D. Nicolás Justo López.

Para la de niñas de Alamedilla á doña María Santiago Martín; para la de Lenteji á doña Cirmen Aragón Alvarez; para la de Cortijos de Albuñol á doña Fuensanta Ortega Valdivia; para la de Puzulena á doña Virtudes Jaraba Jiménez; para la de Ferreirola á doña Josefa Quiñana Ruiz; para la de Timar. (Lobras) á doña Manuela Linares Medina y para la de Guarca (Turón) á doña Josefa Rodríguez Rodríguez.

El administrador de Hacienda ha interesado del gobernador que decrete la caducidad de los registros mineros que á continuación se expresan, cuyos concesionarios adeudan un año por canon de superficie.

«El Porvenir», «San José 4.º», «La Esperanza» y «San Roque», en Orgiva; «Vera», en la Peza; «San Fernando» y «El Rosario», en Velez Benaudilla; «Mi Carmen», en Charches; «Mi Virginia» y «La Salud», en Baza; «La Trinidad», en Chérin; «El Salvador», en Quentar; «La Sierva», en Huétor Santillán; «Guadix-Almería» y «La Espartera», en Guadix; «Virgen de Beñoña», «Susana», y «Santa Teresa», en Lanjarón; «San Patricio» y «Bienvenida», en Otívar; «Guadalupe», «República», «Bailén», y «San Roque», en Aldeire.

—Don Manuel Ibañez Guerrero ha cedido á don Alfonso Guiral, los derechos que tiene al registro minero «San Manuel», en Monachil.

—D. Nicolás Padiá Puerta ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias mineras con el nombre de «San Vicente», en término de Melegis.

—Se han recibido en el Gobierno civil dos títulos expedidos á los concesionarios de los registros mineros siguientes:

«San Modesto» en término de Trevelez; «La Ampliación», «Lolita» y «San Ricardo», en Cogollos de Guadix; «La Imposible» y «La Pastora», en Jérez; «Bilbao la Nueva», «Nuevo Bilbao», «La Previsora», «La Providencia» y «Las dos Naciones», en Alquízar.

La guardia civil del Padul, ha detenido á José Santiago López, Fernando Pérez y Antonio Rejón Delgado por ser los autores de las heridas que sufre José Rubio Hernández.

—En Chauchina ha preso la de Fuente Yaqueiros á José López Pérez: por que en ríña causó una lesión leve á Juan Román.

Don Francisco López Medina y don Julián de Damas no se han conformado con las cantidades que les ha ofrecido la compañía del ferrocarril de Moredá á Granada, por las fincas que se les expropian en término de Peligros.

El gobernador ha remitido al presidente de la Audiencia Territorial la lista de los diputados provinciales letrados, con objeto de que se verifique el sorteo para elegir los que han de formar parte del tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

Los diputados letrados son don José Pérez del Pulgar, don José Vázquez Boscas, don Nicolás López del Hierro, don José Espada Saenz-Diente, don Plácido Vargas Romero, don José Díaz Palomares, don Elías Martínez-Mendoza, don José María Villalobos, don Juan Bautista Salazar, don Juan Echevarría Alva-

rez, don Manuel Cueto Avila, don Alfonso Pérez González, don Manuel Cobo León, don Manuel de la Puente Apechechea, don Manuel González Jiménez, don Francisco Almedro Cobo y don José Bueso Batallier.

Don Antonio Motos Arco, ha solicitado que se lleven á cabo las operaciones de deslinde de la servidumbre pecuaria que sirve para poner en comunicación los partidos de Loja y Alcalá la Real.

El Gobernador civil ha concedido 30 días de plazo para oír reclamaciones en contra de la instancia y proyecto presentado por D. Juan de Dios Portillo Romero, en solicitud de que se le otorgue concesión de dos metros cúbicos de agua derivada del río Guardal, en término de Huéscar, que utilizará como fuerza motriz en la producción de electricidad para el alumbrado de Huéscar, Galera, Orce y Puebla D. Fadrique.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia llama á José María Rodríguez Tejada.

—El juez de instrucción de Huéscar á Jerónimo Rubio Sáez.

—El de Guadix á Juan Antonio Egea.

La Hacienda se ha incautado de 2 parcelas de terreno en término de Loja y de otras 2 en término de Almuñecar, sobrantes de carreteras.

Según la distribución de fondos hecha por la corporación provincial, en el presente mes se satisfará la cantidad de 592.445'20 pesetas, por los conceptos siguientes:

Personal 11.124'41 pesetas; material 2.166'68; servicios generales 6.935'06; obras obligatorias 6.044'46; cargas trece mil 111'72; instrucción pública 26.078'74; beneficencia 419.312'69; corrección pública 7.825'57; imprevistos 2.050'00; carreteras 8.831'68; otros gastos 8.302'44; resultas 80.661'75.

Se le ha concedido un mes de prórroga para que se poseione de su destino al recaudador del plazo voluntario de contribución de la zona de Albuñol, don Pedro Cano.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á don Miguel González Canadas, don Antonio Molinero Rodríguez y José Negrete Huete.

Se ha enviado á informe del alcalde de Guadahortuna el escrito presentado al gobernador denunciándole abusos que se cometen en la administración municipal de aquel pueblo.

### Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Gutiérrez, Cobo León, Salazar, Hitos y Moreno Pérez.

Se acordó: Que quede sobre la mesa para estudio una reclamación presentada por don Francisco López contra acuerdo del ayuntamiento de Mecina Fondales.

Aprobar los precios medios á que han de abonarse á los alcaldes los suministros hechos durante el mes de Noviembre último á individuos del ejército y guardia civil.

Conceder 15 días de audiencia al alcalde de Izbor para que exponga lo que estime oportuno en el expediente de apremio que se sigue contra el ayuntamiento.

Aprobar las cuentas de bagajes presentadas por el contratista del cantón de Motril.

Que informe el Sr. Moreno Pérez en la cuenta de instalación de alumbrado en la escuela de Bellas Artes; adquirir paja y cebada para las caballerías del coche estufa, destinado á la conducción de cadáveres.

Que ingrese en el manicomio, en observación, como medio pensionista, doña Amalia López Iáñez.

Conceder permiso á Rafael Crisanto de la Santísima Trinidad para que contraiga matrimonio.

Conceder dote de 50 pesetas á Pía Damiana, de Dúrcal.

Que ingrese en el Hospicio Francisco Jimena Martín.

Aprobar una cuenta de 220 pesetas, importe de los impresos destinados al registro de accidentes de trabajo.

Resolver una reclamación del contratista de bagajes.

Y que se informe favorablemente en el expediente de arbitrio formado por el ayuntamiento de Alhama.

El rector de la Universidad ha enviado al Gobernador de Badajoz el título de licenciado en Medicina expedido á don Juan José Romero.

Las próximas elecciones.

El jefe del partido tetuanista en la provincia de Granada no dirige una atenta carta explicando las causas que le mueven a presentar su candidatura en las próximas elecciones de diputados a Cortes por la circunscripción y los propósitos que le animan.

Como consideramos este documento de gran interés para los electores de Granada, lo publicamos íntegro. Dice así: Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Me estimado amigo: La decisión de mi digno jefe el Sr. Duque de Tetuán y los deseos de amigos cariñosos, determinan la presentación de mi candidatura para diputado a Cortes por esta circunscripción, y aunque estoy seguro de no merecer tan alto señalamiento, por corresponder a él, me permito acudir a usted que tan legítimo influjo ejerce en la opinión, con el ruego de que no me niegue el consejo ni me escatime el auxilio que tanto he menester y que, dirigiéndome a todos con el mayor comedimiento, encarecidamente rezo.

Si por suerte logro alcanzar aquella honrosísima representación, no dude usted de que, por estímulos de honda gratitud, e inspirándome en las necesidades de nuestra querida región, habrá de ser constante mi propósito de defender cerca de los Poderes públicos esos sagrados intereses, con el vigor, desgraciadamente escaso, de mi inteligencia, pero con la firme resolución de mi voluntad.

Reciba V. benévolo mi solicitud y con ella las gracias más expresivas de su afectísimo seguro servidor y amigo que atento l. b. l. m., Manuel Rodríguez Acosta.

Granada 18 de Diciembre de 1900.

Buen camino.

Parece que en Granada vamos entrando algo en el camino de la cordura. Los décimos y participaciones de la lotería de Navidad, que los anteriores años eran buscados por esta época con tanto afán y a duras penas se encontraban, hoy se encuentran en abundancia sin que nadie los busque.

Es decir, que el papel de la ilusión hasta ahora cotizado con importantes primas de beneficio, hoy, cuando precisamente se está en el momento que debiera haber más entusiasmo, no solo no se dan primas, sino que ni aún se paga su valor por las participaciones en la lotería del «gordo»; teniendo que venderlas sus poseedores con quebranto.

En todas partes hay a la venta billetes, y ayer se vendió en el café Colón un décimo por 19 duros, ó sea con el 5 por 100 de pérdida. Siguiendo así, fácil es que se tengan que vender billetes por la mitad de su valor.

Mal año para los acaparadores. Si pasa lo mismo en las demás provincias, y creemos por los informes que sí, algunos ambiciosos negociadores van a resultar algún tanto defraudados en sus combinaciones.

Nosotros nos felicitamos, porque todo lo que sea disminuir la afición a los juegos de azar significa un progreso importante en las costumbres públicas.

Los ahogados del «Gneisenau».

El número total de ahogados en el naufragio de este barco en el puerto de Málaga, es de treinta y ocho según se ha podido comprobar en la revista verificada ayer en la planta baja de los almacenes del consulado alemán.

A continuación publicamos la lista por orden de clases y categorías. Comandante: Mr. Kretschmann. Segundo comandante: Mr. Berninghaus. Ingeniero: Mr. Pruefer. Maquinista: Mr. Seher. Cadete: Mr. Berndt.

Asistente de maquinistas: Greve. Cabos de cañón: Marteu, Ruehe y Vierling. Fogoneros: Werchner y Witzler. Marineros: Riemer, Heisel, Yaserich, Lichard, Schneck, Hahnert, Becker, Petz, Derviz, Philippsen, Johansson, Moeller, Friedrich, Behr Scharf, Kahl, von Sperl, Groll, Matrosen, Herwagen, Meyer, Wilhelm, Weiss Giese, Dettelsen.

Asistente de carpintería: Napper. Mozo de comedor de la oficialidad: Schroeder. Barbero: Rudloff.

Entre la marinería que ha fenecido hay algunos que pertenecen a familias distinguidas de Alemania que se hallaban sirviendo su año de voluntario en la armada.

Por no haber resultado cargo alguno contra él, se encuentra desde hace días en libertad y al frente de su establecimiento de bebidas, el conocido industrial Rafael Beas García, que por error fué complicado en la reyerta ocurrida no ha mucho tiempo en el camino de Huétor.

Noticias militares.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan en el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 17 de Enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de Enero de 1889, para los comandantes; 30 de Junio de 1889, para los capitanes; y 30 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden prorrogando hasta 31 de Enero próximo la reedición a metálico del servicio activo de las armas a los reclutas útiles de revisión, de reemplazos de años anteriores.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció anteayer en Maracena, el laborioso industrial D. Carlos González Martín. A la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó ayer, asistió el pueblo de Maracena todo, justo tributo a las relevantes cualidades del finado, que por su filantropía y nobleza de corazón era estimadísimo de los convecinos. Unimos nuestro pésame al de los amigos del finado para consuelos de su atribulada familia.

De teatros.

Creímos que Cyrano de Bergerac fuese la salvación de la compañía de Thuillier, y hemos sufrido una equivocación lamentable, porque anoche se puso por segunda vez la misma obra, para contadas personas. Cyrano y Los Galeotes eran los estrenos de más empuje que figuraban en la lista, y si al comenzar la temporada están gastados, sin que los haya visto casi nadie, sospechamos, sintiéndolo muchísimo, que Thuillier se ha equivocado al venir a esta ciudad cobrando precios más altos que los que tuviese en Málaga.

—La notable compañía que dirige Carmen Cobeña ha comenzado sus trabajos el día 8 del corriente en uno de los teatros de Palma de Mallorca. Telegramas de esta ciudad afirman que cuenta por triunfos las representaciones.

Abaniquería. Riojana, Reyes Católicos, 20.—Especialidad en abanicos de teatro y novia.

Ha sido confirmado en su cargo el maestro de la escuela del Hospicio de Almería D. Ezequiel González López.

El gobernador ha ordenado el ingreso provisional en el manicomio de D. Jacinto Rodríguez del Pino.

El presidente de la Audiencia ha encargado a los jueces de instrucción y a los municipales que presten auxilio a los encargados de la formación del Censo general de población.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de responsabilidad instruido por el ayuntamiento de Piñar contra don Salvador Medina Carrillo.

Ha marchado a Garrucha (Almería) con objeto de pasar las pascuas con su familia el aventajado estudiante de la Facultad de Derecho nuestro amigo don Francisco Flores y Carrillo.

Don Pedro Lobera, en representación de D. Eugenio Seija Patiño ha presentado nuevamente el proyecto pidiendo autorización para sanear terrenos pantanosos que existen en la margen derecha del río Verde, en término municipal de Almuñécar.

Ayer se les expidió licencia de caza a D. Demetrio Montalvo Ferrer y D. José Alvarez Jimenez.

De uso de armas a D. Antonio Caballero Martínez, D. Emilio Pardo Martínez, D. José Bartolomé Díaz Ayas y don Manuel de la Cruz.

El gobernador ha ordenado a los alcaldes de Jun, Dúrcal y Cástaras que cumplan servicios que se les tienen interesados.

La Dirección general del ramo ha adjudicado la subasta de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Granada a Motril a D. Ramón García López, en la cantidad de 18.390 pesetas.

Junta de instrucción pública.

En la última sesión que ha celebrado la Junta provincial de Instrucción pública se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se consigne en los títulos de los maestros nombrados provisionalmente, en virtud del concurso celebrado en Enero último, que el rector los ha confirmado en sus cargos.

Elevar a la superioridad expediente instruido por el ayuntamiento de Castril, proponiendo de acuerdo con los informes emitidos, que se reduzca a 825 pesetas el sueldo de las escuelas de dicho pueblo y que se creen dos incompletas mixtas con 550 pesetas de haber cada una para los anejos Cortijada del Cejo y Fuentes Nuevas.

Aprobar las cuentas rendidas por los habilitados de los partidos de Orgiva y Baza, correspondientes al tercer trimestre.

Que sea requisitado el título administrativo expedido al maestro interino de la escuela de Dólar D. Daniel Alcalde López.

Enviar a la superioridad el expediente instruido de virtud de instancia del ayuntamiento de Albuñol que pretende ser reducidos a dos las cuatro escuelas que existen en dicha ciudad, proponiendo que sea desestimada la pretensión.

Participar a doña Micaela Fernández López que la Junta Central ha mejorado la clasificación que se le otorgó, porque ha contraído matrimonio doña Eloisa González, hija de su marido.

Manifestar a doña Concepción Soriano, maestra de la escuela de Lanjarón, que se le han concedido 15 días de prórroga a la licencia que disfruta.

Enviar a la superioridad con informe negativo el expediente tramitado a instancia del ayuntamiento de Juviles, que pretende ser reducidos a una incompleta

mixta las dos escuelas elementales que hay en aquel pueblo.

Comunicar a don Brígido Venegas, maestro electo de la escuela de niños de Huercal Overa, que se le han concedido 15 días de prórroga al término posesorio.

Que se admita al habilitado de los jubilados y pensionistas la fianza hipotecaria que ofrece para responder de su gestión y que en el otorgamiento de la escritura represente a la junta el vocal D. Manuel Méndez Vellido, siendo de cuenta de aquél los gastos que se originen.

Aprobar los nombramientos de habilitados hechos por los maestros de las escuelas de los pueblos de los partidos de Albuñol, Monteirío, Motril, Guadix y Ugájar, en favor de: D. Agustín Molina García, D. Manuel Vilchez Guerrero, D. Sebastián Pérez Tello, D. Eduardo Castillo y D. Brígido Venegas, respectivamente.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Mariano Castillo, D. Francisco Gutiérrez, D. Antonio Pacheco, D. Anastasio Mojares, D. Juan Roca y Depositario-pagador.

Sucesos locales.

María Morales entregó anteayer a la pareja de orden público que presta servicio en la estación del ferrocarril dos paraguas que encontró en el andén.

—Anteayer en una casa de la calle de Canales cayó a un brasero el niño de 8 meses Eugenio Torre Moral, resultó con quemaduras en la cara. Fué curado en el hospital de San Juan de Dios. Las quemaduras no son graves.

—Por blasfemar han ingresado en el arresto municipal. Francisco Hidalgo Amonategui y José Montilla Baca.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Montemayor González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Fernando Lozano Galera.—Plantón en el Gobierno Militar, Victoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Diversiones para hoy.

Teatro: Los galeotes y Azucena.—Entrada, 1 peseta; paraiso, 0'75. Café del León: Canto y baile andaluz.—Por el consumo. Café del Siglo: Conciertos todas las noches por un notable sexteto.—Por el consumo.

LA VIDA JUDICIAL

En Audiencia

Sección 1.ª.—Continuó la vista del juicio por jurados sobre robo en el cortejo de Púrcil. Verificada la prueba del fiscal y de los ocho procesados, el abogado fiscal Sr. Ansorena, modificó la cuarta de sus conclusiones provisionales sosteniendo tan solo la agravante de la noche, común a todos los acusados, y la personal de reincidencia para Cambil y Campos, solicitando en su informe un veredicto de culpabilidad contra todos los procesados. Sintiendo repentinamente enfermo el letrado Sr. Giménez López, se concedió la palabra al letrado Sr. Lorenzo Medina, defensor de Juan del Campo, sosteniendo en un elocuente y energético informe, la inculpabilidad de su defendido, promoviendo un vivo incidente con la presidencia, explicando el letrado que sus palabras respecto a la intervención de la guardia civil, en las declaraciones ante ella prestadas, no podían tener otro alcance que el de reproducir en justo derecho de defensa lo que tanto su patrocinado como los otros procesados habían manifestado en el acto del juicio oral. A las seis se levantó la sesión y continuará en el día de hoy.

Doctor F.

En el alarde verificado por la Audiencia provincial de las causas que ante el tribunal del jurado han de verse en el próximo cuatrimestre han resultado las siguientes:

Sección 1.ª.—Salvador.—José González Sánchez, robo. Motril.—Juan Pedro Muñoz, asesinato.—José Cervilla Haro, robo. Campillo.—José Reyes y otros, homicidio.—Miguel Maldonado, robo.—Juan Manuel Rosales, robo.—D. Antonio Alonso, injurias.—Juan Vallejo Serrano, homicidio.—Francisco Muñoz Alguacil y otros, asesinato.

Huésca.—José Arcas Ortiz, robo con homicidio.—Ángel García Camporredondo, homicidio.—Manuel Cabrera Hernández, violación. Albuñol.—José Moreno Suarez, homicidio.—Francisco Camacho y otros, robo.—José Domínguez, homicidio.—Juan Sánchez y otros, falsedad.

Monteirío.—Enrique Ortega, robo. Orgiva.—Valentín Rios y otros, incendio.—Alfonso Alvarez, robo.—José Jiménez Romero, homicidio.

Loja.—José Silven y otros, robo. Sección 2.ª.—Sagrario.—Andrés Barrilaro, usurpación de estado civil.—Antonio Ramos, robo.—Fernando Gómez y otros, publicación clandestina.—Miguel Muñoz Añena, homicidio.—José Molina, homicidio.—Miguel Barranco Gómez, homicidio.—Luciano Serrano, parricidio.

Ugájar.—José Caja y otros, malversación.—Francisco Benavides, homicidio.—José Gutiérrez Garbín, homicidio.

Baza.—Juan Vico, malversación.—Antonio Manuel Quesada, robo.—Francisco Ibarra García, homicidio.—Jacinto Romero y otros, robo.—Antonio Martínez, robo.—Esteban Lara, homicidio.

Alhama.—Juan Serrano y otros, falsedad.—María del Carmen Castro, infanticidio.—Juan Moreno y otros, homicidio.

Santafé.—Manuel Zafra, robo.—Manuel López Teba, homicidio.

Guadix.—Eugenio Huertas y otros, falsedad.—Dolores Rodríguez, lesiones.—Juan Saavedra, homicidio.—Jacinto Medina, parricidio.—Pedro Dávalos, robo.—María Picón, parricidio.

Iznalloz.—Francisco Orihuela, homicidio.—Manuel Martín y otros, falsedad.

Se ha interpuesto recurso de casación por la defensa de Ginés Gómez Escudero, contra la sentencia condenándole como reo de asesinato en la persona de don Agustín López Sebastián.

También se ha interpuesto el mismo recurso en la causa contra Juan Navarrete, por disparo y lesiones.

DESDE CHAUCHINA

Labradores y fabricantes.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Mi distinguido amigo: A Dios gracias la campaña azucarera de este año toca a su fin, y ya empieza a sentirse el halagador reclamo de los señores fabricantes, convidándonos a tomar parte en el festín que preparan para el año venidero.

¡Sembrar remolacha, nos dicen, que se os dará un precio remunerador, y esperar de nosotros que en conciencia, partiremos las utilidades con quienes, por razón lógica, deben ser nuestros aliados, dado que los intereses de labradores y fabricantes son comunes y deben estar siempre unidos! ¡Qué sarcasmo y qué valentía en los unos!

¡Qué tontuna y qué infelicidad la de los que se hacen la ilusión de fiar en buenas palabras, creyendo que después estas se han de traducir en grados de densidad zacarina en favor del labrador consecuente y confiado!

¡A lo pasado se le dijo adiós! De hoy en adelante, nadie tendrá derecho ni razón a quejarse cuando el fabricante pague un precio ruinoso al labrador confiado.

Si en esta campaña el fabricante amontona los millones, arruinando a sabiendas al labrador, ¿qué sucederá en el caso de que el Sindicato azucarero venga abajo al abaratare el producto por la competencia ó por el exceso de producción?

¡Tienen ojos y no ven; oídos y no oyen!

Contratar, labradores amigos, vuestra remolacha sin sujetarse a densidad, a un precio remunerador, y no os exponáis tontamente al cataclismo; ser prudentes y no atrevidos; y lo mismo que vosotros os exponéis a perder vuestras cosechas por los mil riesgos que trae la labranza, que también se expongan a su vez los fabricantes a ganar ó perder, según sean los riesgos de su industria. Esto es lo justo y lo equitativo, como se practica en los pueblos más instruidos.

¡Que cada palo aguante su vela, y cese aquí para siempre la explotación más tonta y más inicua que vieron los hombres!

No hay que confiar en nada ni en nadie, como se demostró en este mismo asunto, no hace cuatro meses. Ya vimos todos cómo son y cómo se portaron con nosotros nuestros gobiernos y nuestras clases directoras, nuestra prensa y nuestras sociedades.

El gobierno consintiendo y amparando a cuatro docenas de caballeros fabricantes, para que exploten a toda la nación, vendiéndonos azúcar a quince pesetas, con el solo pretexto de así proteger nuestra agricultura; y en efecto, sucede todo lo contrario a sus benéficos propósitos, pues el primer arruinado por los monopolizadores es el labrador y con él todo el resto del pueblo consumidor. ¡Pues así y todo, llamamos estadistas a los Villaverdes y Allendes de nuestros pecados, quizá para que nadie ignore que en España también tenemos nuestros grandes hombres! Y así vivimos y así continuaremos por los siglos de los siglos, hasta que Dios nos deparé un Juan Cualquiera, que nos enseñe a tener memoria, pues a la flaqueza de la nuestra debemos atribuir mucha parte de nuestros infortunios.

Olvidámonos aseguida del bien ó del mal que se nos hace; y un pueblo tan desmemoriado como es el nuestro notiene fácil redención si es verdad que los pueblos se han de redimir así mismos.

Hay necesidad, pues, de ser agradecido, y para ello precisa mucho la memoria. Sin memoria no podremos cumplir los deberes de hombre honrado, que estrictamente en proteger al que nos hizo bien, despreciando al que nos arrebató nuestra honra y nuestro dinero.

Y aquí si que encajan las palabras de un prohombre político como les llama-

mos a los conspicuos de nuestros gobiernos:

El que quiera oír que oiga, el que quiera entender que entienda.

No quisiéramos que se repitiese el año próximo algo igual ó peor de lo ocurrido en este entre labradores y fabricantes. En aquella fecha tratamos de atraer á estos a un convenio que defendiese todos los intereses. Un pueblo generoso y valiente, Maracena, convocó a los labradores todos, y aunque pocos asistieron al llamamiento, se formó, no obstante, una junta gestora que trabajó hasta conseguir el nombramiento de un Arbitro, que consiguió poner fin a la contienda.

El resultado de ello fué, como todos sabemos, fatal para el labrador, pues apercibido el fabricante de que contienda con hombres de poca experiencia en tales luchas, pronto faltó a lo convenido para hacer de los intereses sagrados del labrador el blanco de su ambición desmedida.

No queremos analizar aquí los actos de aquella junta de labradores que durante tres meses apenas dió señales de vida; y que, sin embargo, siguió ocupando el puesto de honor que había tomado, evitando con ello toda otra iniciativa particular; pero al menos nos sirva aquí ejemplo para en lo sucesivo fiarlo todo a nuestras propias fuerzas.

En este sentido, señor Director, encaja perfectamente el proyecto de una fábrica de labradores para moler en la próxima campaña la remolacha que recolecten sus accionistas. Ya parece que está reunido el capital, contratada la maquinaria, señalado y comprado el terreno para su emplazamiento y vendidas en suma cuantas dificultades se presentan al acometer empresas de esta índole.

Nunca podrá existir un gobierno tan desatento y loco que mate la industria azucarera en España, dejándola a la debida protección. La industria azucarera vivirá, con nosotros; porque a la competencia probable de una región con otra, responderá siempre la fábrica de labradores granadina, que solo desea un precio para sus remolachas que les sea remunerador para los gastos del cultivo.

¡Benditos sean, pues, los buenos hijos de estas vegas que de algún modo ayudan a sacudir el yugo de los industriales endiosados!

Siguiendo por este camino todos seremos beneficiados, y la industria azucarera no morirá nunca en nuestra provincia.

Solo así se redimen los hombres de la esclavitud de sus explotadores y sirven a la par la santa causa del engrandecimiento de nuestra ciudad.

Que no haya obstáculo invencible para la realización de la fábrica azucarera de «San Isidro» donde todos los labradores cobrarán el justo precio de sus frutos.

Si hay acaechanzas, como ya se dice, para hacerla fracasar, unámonos todos para que no prosperen tan criminales propósitos; colocándonos y parapetándonos al abrigo de toda mala voluntad y de todo riesgo. Sigamos para conseguirlo, los consejos de los más sabios y prudentes en estas cuestiones, pidiéndoselo a los más peritos. No adoptemos una sola resolución sin medir primeramente el alcance y las consecuencias que pueda trascender. Procuremos la mayor diáfandad en nuestras operaciones mercantiles, para que la cizaña no entre en nuestro campo y envenene nuestra solidaridad.

No olvidemos, pues, las palabras de un hombre práctico: *Vísteme despacio que voy deprisa*; y de este modo conseguiremos que queden burlados los que nos creen faltos de capacidad y de buena fe para agometer y realizar la magna empresa, que es redención de la industria granadina.

El Corresponsal.

Chauchina 15 Diciembre 1900.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 485, sucursal de A. Salvati Constanti, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, a quienes se les da la dolencia hereditaria. Para más detalles véase *Milagros confites ó inyección anti venérea*, y *Lib anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.ª página.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUIN SANTAMARIA Representado por D. Emeterio del Campo. Plaza de la Encarnación, 5 LOJA.

Se sirven pedidos a todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia a los pueblos comarcanos.

LA MADRILEÑA

Nueva Sombrería 8, REYES CATÓLICOS, 8 FRENTE AL CAFÉ COLON

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado a la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía a que puedan aspirar.

Especialidad en sombreros de vestir.

VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO

ZACATIN 5-EL SOL-ZACATIN 5

VERDADERA Y EXTRAORDINARIA OCASIÓN

Teniendo que vender por la mucha aglomeración y tener sobrante en la actual temporada de invierno grandes partidas de géneros en el conocido establecimiento EL SOL, se hacen verdaderas y extraordinarias rebajas de 30, 40 y hasta el 50 por 100 en los precios de toda clase de artículos...

CARTA DE PARIS

Pequeña revista general. Krüger y Guillermo II.—Telegrafian de La Haya que en los círculos boers se cree que los telegramas de los periódicos resumen de una manera inexacta ó incompleta el discurso pronunciado en el Reichstag por el Sr. de Bulow...

dos Unidos emplear fuerzas militares para la policía del Canal de Nicaragua. El presidente de la República de Nicaragua declara que empleará todo su poder en el pronto éxito de la apertura del Canal. Confesión ministerial inglesa.—En los círculos no oficiales de Londres se comenta mucho una declaración que se le escapó a M. Wyndham secretario de Estado en Irlanda...

princesa de Asturias para el hijo del conde de Caserta. Por unanimidad se acordó negarse a la petición hecha en el Congreso por el diputado republicano señor Muro, considerando que la carta es un documento privado y que basta para la discusión del mensaje el documento oficial. La telegrafía sin hilos. El director general de Comunicaciones, señor marqués de Portago, tiene actualmente en estudio la organización del servicio telegráfico sin hilos entre la Península, las islas Baleares y las Canarias...

Se abrió la sesión con inusitada concurrencia de señores diputados, continuando la discusión sobre el proyecto de ley estableciendo las fuerzas navales que han de prestar servicio durante el año venidero. El señor Suárez Inclán, en el uso de la palabra desde ayer para apoyar su voto particular, retira éste, aunque insiste en atacar el dictamen de la Comisión, dirigiendo graves censuras a la organización actual de nuestra marina y a la conducta del gobierno en lo referente a este servicio. Además dice el Sr. Suárez Inclán, que el proyecto de fuerzas navales tal como el ministro lo ha redactado y la Comisión lo presenta al Congreso está en abierta contradicción con el real decreto publicado recientemente y que el Sr. Silvela reñó como ministro de Marina sobre desguace de barcos y venta de material inservible...

El maquinista y fogonero del expreso han resultado heridos de gravedad. Los destrozos materiales son de bastante consideración.—Guerra. Otro naufragio. Madrid 18 (10'30 n.) Comunican de Palma de Mallorca que en Ibiza, un vapor balear chocó en la barra, llenándose a pique. Se ignoran cuántas sean las desgracias personales.—Guerra. Príncipe enfermo. Madrid 18 (10'30 n.) Telegrafian de Pekín que el príncipe chino Li Hung Chang se encuentra gravemente enfermo. La enfermedad que dicen padece es la influenza.—Guerra. Del Transvaal. Madrid 18 (10'30 n.) Telegramas de Pretoria recibidos en Londres, dan cuenta de que una numerosa partida de boers ha atravesado el río de Orange, a pesar de la gran vigilancia que sobre esta línea ejercían las tropas inglesas. Después de atravesar el río Orange los boers encontraron una columna de tropas de las que guarnecen la colonia del Cabo, siendo completamente derrotadas por los boers.—Guerra. Acto de insubordinación. Madrid 18 (10'30 n.) Del Ferrol telegrafian diciendo que se habla en aquella población de un acto de insubordinación de los alumnos de práctica en la fragata «Asturias». En el acto a que se alude están comprometidos los hijos del conde de Caserta y del duque de Montpensier.—Guerra. ¿Crisis? Madrid 18 (10'30 n.) La derrota del ministro de Marina en el Congreso con motivo del proyecto de fuerzas navales, está siendo objeto de grandes comentarios. Se dice que tiene propósitos de dimitir. Si este hecho se realizara, posiblemente dimitirían otros ministros, especialmente el de Gobernación.—Guerra. BANDEJAS. Los que tengan que hacer algún regalo, deben recurrir a LAS COLONIAS, acreditado establecimiento de D. Juan Ruiz Calvez, Mesones, 61, donde se han preparado para estos días infinidad de bandejas bien surtidas y económicas. En los escaparates de LAS COLONIAS pueden verse desde hoy, y en el mismo establecimiento hallará el público cuantas provisiones de Pascua desee. URRUTIA. Calzado elegante, CLASE SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO. 5, REYES CATÓLICOS, 5. No obstante la reconocida bondad de los calzados que fabrica esta antigua y acreditada casa, sus precios resultan al alcance de todas las fortunas. Los que visiten nuestro nuevo establecimiento no comprarán en otra parte. HIJOS DE URRUTIA, Reyes Católicos, 5. En el café la Terraza se vende jamón a 3 reales libra; codillos, a 4 id.; recortes, a 3 id.; huesos de jamón cocido, a 2.

Correo de anoche

Según las noticias que encontramos en los periódicos americanos, la Conferencia europea de La Haya, para establecer la paz, no ha de procurarnos grandes resultados. En los Estados Unidos se están construyendo 41 cañones cuya ánima es de 406 milímetros, que medirán 15 metros de longitud, siendo su diámetro exterior de 1'52 metros en la culata y 71 centímetros en la boca. El peso total de estos cañones será de 136 toneladas, y el largo de sus proyectiles de 1'62 metros, elevándose, según los cálculos de los artilleros, a 33 kilómetros. Y tales indicios no tienen nada de pacíficos, ni muestran a los yanquis muy enemigos de la guerra. No entregan la carta. Los ministros se reunieron en el Senado para tratar del envío al Congreso de la carta en que se pide la mano de la

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.) LA BOLSA. Madrid 18. Interior. 71 10. Exterior. 77 70. Amortizable. 79 90. Amortizable moderno. 91 20. Cubas 1886. 84 85. Cubas 1890. 70 80. Acciones del Banco. 513 00. Tabacalera. 399 00. Aduanas. 101 75. Filipinas. 89 50. Cambios. Francos. 34 00. Libras. 33 60. CONGRESO. Madrid 18 (10'30 n.) La sesión celebrada hoy en el Congreso ha sido bastante accidentada, revisándose no solo gran interés sino marcada importancia en el orden político.

FELICITACIÓN

Los abuelos del rey han felicitado a la princesa de Asturias, por su elección y próximo matrimonio.—Guerra. Choque de trenes. Madrid 18 (10'30 n.) Telegrafian de Avila que en la estación de Lanchidrian ha chocado el tren expreso contra una máquina que hacía maniobras,

38 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

es un viejo; cuya inteligencia se ha oscurecido por la edad y las desgracias, lo que es causa de que, lejos de estarle reconocido me acuse, como he oído decir a sus correligionarios, de haberme entendido con los ladrones y de ser la causa de sus infortunios. Esa es la recompensa por mis dos dedos perdidos. —Tengo la seguridad de que las cosas pasaron como las cuenta el médico, —dijo Vinió. —Entonces sabes más que él, —respondió Chilon con dignidad, —pues él supo únicamente que así fue, lo que sin embargo no le impedirá hacer un llamamiento a los cristianos y vengarse cruelmente. Lo hará sin duda si los otros le ayudan. Por fortuna ignora mi nombre, y en la casa de las oraciones donde nos hemos encontrado, no ha tenido tiempo de fijarse en mí. Mi primer impulso ha sido arrojarle a su cuello. Me he retenido por prudencia y por mi costumbre de reflexionar cada acto antes de ejecutarlo. He tomado informes y los que te conocen me han dicho que era un hom-

bre a quien había hecho traición un compañero de viaje en el camino de Nápoles... De otra manera no hubiera podido recelar que fuese un calumniador. —¿Y qué me importa eso? Dime lo que has visto en la casa de la oración. —Eso te importa poco en efecto, señor; pero como se trata de mi piel y de eso que mis conocimientos me sobrevivan, prefiero renunciar a la recompensa prometida, a arriesgar mi vida por bienes percederos, sin los cuales, como verdadero filósofo, sabré vivir y buscar la divina verdad. Pero Vinió se aproximó a él con el rostro amenazador, diciéndole con voz ahogada: —¿Quién te ha dicho que morirás a las manos de Glaucó mejor que a las mías? ¿Sabes tú, perro, si dentro de un momento no estarás enterrado en el jardín? Chilon, que era cobarde, miró a Vinió y conoció de una ojeada, que otra palabra imprudente podía costarle cara. —Yo la buscaré, señor, y yo la encontraré! —exclamó precipitadamente. Hubo un largo silencio y no se oía más que la anhelante respiración de Vinió, y, a lo lejos, el canto de los esclavos que trabajaban en el jardín. El griego, viendo que el joven patriótico se calmaba un poco, dijo: —La muerte ha pasado cerca de mí, pero yo la he mirado con la misma tranquilidad que Sócrates. No, señor; yo no he dicho que renunciaba a buscar la joven, quería únicamente hacerte notar

que estas investigaciones encierran un gran peligro para mí. Tú dudabas días atrás de la existencia de un Euricio, y aún cuando por tus propios ojos te convenciste de la verdad, ahora supones que yo he inventado ese Glaucó. ¡Desgraciadamente no es un mito! Para poder ir entre los cristianos con tanta seguridad como antes, cedería de buen grado esa pobre esclava vieja que compré hace tres días. Glaucó vive, señor, y en cuanto me vea estoy perdido. ¿Y entonces quién te encontrará la joven? —¿Qué hacer? ¿Cómo remediar esto? ¿Qué quieres intentar? —preguntó Vinió. —Aristóteles nos enseña que es preciso sacrificar las pequeñas cosas a las grandes, y el rey Priamo decía con frecuencia que la vejez era un pesado fardo. Y el fardo de la edad y de las desgracias aplastan a Glaucó hace ya tiempo de modo que la muerte sería un beneficio para él. ¿Qué es la muerte, según Séneca, sino una liberación? —¡Has el bufón con Petronio pero no conmigo, y dilo que te propones! —Si la virtud es una bufonería, hagan los dioses que yo permanezca bufón toda mi vida. Propongo, señor, descartar a Glaucó. —Coge algunos hombres que lo maten a palos; yo les pagaré. —Te despelarán, señor, y tarde ó temprano explotarán el secreto. En Roma, hay tantos bandidos como granos en la arena del circo, pero no puedes figurarte lo exigentes que son cuando un noble caballero solicita su asistencia.

«No, eminente tribuno! ¿Quieres que los vigilantes les cojan en la tarea? Esos miserables dirían que se les había pagado y tendrían que quebraderos de cabeza. A mí, al contrario, no pueden designarme; tampoco les diría mi nombre. Haces mal no teniendo confianza en mí, porque, sin hablar de mi integridad, recuerda que aquí se trata de dos cosas: de mi piel y de la recompensa ofrecida. —¿Cuánto te hace falta? —Necesito mil sextercios; no olvides, señor, que debo contratar bandidos decentes, que no desaparezcan luego de haber embolsado las arras. Un buen trabajo merece una buena recompensa. También debo reservar algo para mí, a fin de enjugar las lágrimas que derramaré sobre Glaucó. Si me das hoy los mil sextercios, dentro de dos días su alma estará ya en los Elíseos, y allí solamente, si las almas conservan la memoria y el don de pensar, conocerá cuanto le amaba. Hoy mismo encontraré los hombres y les haré la prevención de que cada día que viva Glaucó, a partir de mañana por la noche, serán cien sextercios menos de ganancia. Tengo además una idea que me parece infalible. Vinió prometió una vez más a Chilon la suma exigida, pero prohibiendo hablarle de Glaucó en lo porvenir, y, en cambio, le preguntó qué noticias traía, donde había estado durante tanto tiempo, qué había descubierto. Pero Chilon no llevaba gran cosa de nuevo. «Estuvo en dos nuevos puntos de reunión, cuando atentamente a los con-

gregados, principalmente a las mujeres, sin que viese ninguna semejante a Ligia. Sin embargo, los cristianos le miran como uno de los suyos, y desde que dió la suma necesaria para el rescate del hijo de Euricio, le veneran como un hombre que sigue las huellas de Cristo. Además, ha sabido por ellos que un gran legislador, cierto Pablo de Tarso, se encuentra en Roma, preso a consecuencia de una queja elevada por los judíos, y Chilon ha resultado hacer su conocimiento. Pero otra noticia le ha dado el mayor placer, y es que el supremo pontífice de toda la secta, que ha sido discípulo del Cristo, y a quien éste confió la dirección de los fieles del mundo entero, debe llegar a Roma de un día a otro. Seguramente todos los cristianos querrán verle y oír su palabra. Habrá grandes asambleas, a las cuales él, Chilon asistirá siempre, y además, como será fácil confundirse con la multitud, introducirá a Vinió. Entonces infaliblemente encontrarán a Ligia. Una vez descartado Glaucó, ya no habrá más obstáculos.» Después de esto, Chilon se puso a contar, con alguna sorpresa, que no había visto jamás que los cristianos se entregasen al libertinaje, ni envenenasen pozos ni fuentes, ni adorasen a un asno, ni que comiesen carne de niño, ni que en fin, se mostrasen enemigos del género humano. No. No había notado nada de eso. Sin duda, encontraría entre ellos, quien por dinero se deshiciera de Glaucó; pero su doctrina, en cuanto él había podido juzgar, no les animaba al

